

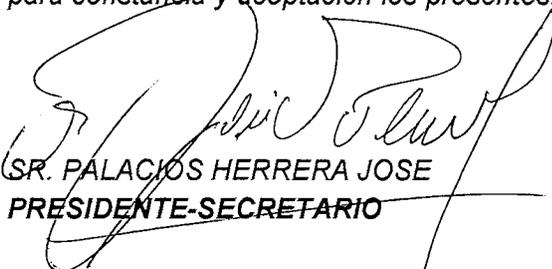
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COPRIVIN CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la Juan Bayas OE-120 y Av. 10 de Agosto, a las 14h00, se reúnen la totalidad de los accionistas, siendo ellos: EL SR. GARCIA PAREDES JAIME OSWALDO, propietario de 4 acciones; SR. PALACIOS HERRERA CARLOS RUPERTO, propietario de 9.332 acciones ; SR. PALACIOS HERRERA HUGO VICENTE, propietario de 280 acciones; y, EL SR. PALACIOS HERRERA JOSE, propietario de 384 acciones; SUMANDO ASÍ UNA TOTALIDAD DE 10.000 ACCIONES con un valor de cada acción de USD \$1.00 Es decir se encuentran reunidos en mayoría y con la totalidad del capital que es de \$10000.00; se cuenta con la presencia del SR. Presidente de la compañía SR. PALACIOS HERRERA JOSE, , en calidad de GERENTE EL SR. PALACIOS HERRERA CARLOS RUPERTO; y, en calidad de Contador de la Empresa el SR. ALVARADO GUZMAN NEY JAVIER. Los accionistas, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar el siguiente orden del día; esto es:

PRIMERO.- Aceptación, aprobación y firma de los Estados Financieros con Migración de NEC a NIIF, el Sr. Contador presenta los Estados Financieros, una vez que se procedió a tomar en consideración las normativas establecidas acorde al cronograma establecido para el tercer grupo migratorio que es al año 2012, como PYMES, por el organismo de Control que es la Superintendencia de Compañías, una vez explicado se procede a su aceptación y firma respectiva por parte del SR. PALACIOS HERRERA JOSE; y, el Gerente General SR. PALACIOS HERRERA CARLOS RUPERTO, se autoriza enviar la información al sistema de la Superintendencia de Compañías de manera digital.

SEGUNDO.- Presentación, lectura y firma del informe de gerente, el Sr. Contador presenta los estados Financieros Consolidados, una vez que se procedió a la migración de NEC a NIIF, como PYMES, exigidos para el año 2012, por el organismo de control la Superintendencia de Compañías, el mismo que explicado detenidamente; se procede a su aceptación y firma respectiva por parte del SR. PALACIOS HERRERA JOSE; y, el Gerente General SR. PALACIOS HERRERA CARLOS RUPERTO, y se autoriza emigrar la información al sistema de la Superintendencia de Compañías.

TERCERO.- Al encontrarse la información coherente a los movimientos del periodo 2012 es aprobada sin ninguna observación, estableciéndose a las 17h45 la clausura de la Junta, firmando para constancia y aceptación los presentes.


SR. PALACIOS HERRERA JOSE
PRESIDENTE-SECRETARIO


SR. PALACIOS HERRERA CARLOS RUPERTO,
GERENTE